

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN  
**ÉTICA PÚBLICA Y  
TRANSPARENCIA**



PERÚ

Ministerio  
de Educación



# Presentación

El Ministerio de Educación viene impulsando un proceso de cambio como respuesta a los retos impuestos por la reforma del Estado que hoy más que nunca constituye una necesidad inmediata de ser atendida en nuestro país. Esta apuesta, implica transformar las estructuras normativas, el modelo de gestión y los procedimientos que dinamizan las decisiones estatales a favor de la ciudadanía. Sin embargo, implica también una mirada sobre las personas que la gestionan. No existen sistemas sin personas que los operen, y, por tal motivo, resulta también urgente, trabajar con los servidores públicos en una nueva concepción de lo que implica el servicio público.

Cada vez se hace más evidente que es el servidor público el elemento principal del cambio, por lo cual, debemos convencernos de que sin su participación en una perspectiva de servicio público, las transformaciones, las dinámicas innovadoras, y fundamentalmente, el éxito de nuestras políticas priorizadas orientadas a asegurar una educación de calidad e inclusiva, no sería posible. En ese sentido, el llamado a una mirada crítica y auto-reflexiva respecto del modo de proceder en el ejercicio de la función pública, es un paso que los servidores del sector Educación tienen que dar; por el contrario si renunciamos a dicha mirada en nuestras acciones cotidianas, nos exponemos a pasar por alto situaciones que ponen en entredicho la calidad de nuestro servicio, y lo que es peor, validar o normalizar acciones reñidas con la ética en el ejercicio de nuestras funciones.

Con este objetivo, el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Capacitación de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, en el marco del proceso de modernización y descentralización, viene desplegando un conjunto de actividades orientadas al fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los servidores públicos que estén orientados a garantizar que todos los estudiantes del país logren aprendizajes de calidad con equidad mediante una gestión moderna, transparente y descentralizada. Por ello ha diseñado el Programa de especialización en Ética Pública y Transparencia en el marco del Proyecto de Cooperación Técnica PRODEV-BID MINEDU PET1262: “Mejoramiento de la Gestión Educativa”, que busca colaborar con las Regiones de Huancavelica, Piura y San Martín en su fortalecimiento institucional, y así favorecer la mejora de la gestión educativa en sus territorios.

Se espera que a partir de este programa, los equipos técnicos de los tres Gobiernos Regionales se especialicen, desarrollen enfoques y metodologías que promuevan la ética pública, la transparencia y el control interno de sus procesos, asignen valor público a la función, y se concreten sus objetivos institucionales en el marco del proceso de modernización y descentralización de la gestión en el sector Educación.

## Objetivo general

Fortalecer y desarrollar las capacidades de los servidores públicos de las regiones seleccionadas en la dimensión ética de la función pública, la elaboración de los planes institucionales anticorrupción y la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a fin de institucionalizar prácticas democráticas, transparentes y libres de corrupción en la gestión educativa.

## Dirigido a

El Programa de especialización en “Ética Pública y Transparencia”, está dirigido a servidores públicos de órganos de gestión educativa (DRE y UGEL) de los gobiernos regionales de Huancavelica, Piura y San Martín, miembros de los equipos técnicos regionales que lideran la implementación de la ruta técnica para la promoción de la ética pública y transparencia como componente en la construcción de modelos de gestión territorial.

**Meta:**  
**30 servidores públicos**

## Plan de estudios

MÓDULO I	MÓDULO II
<b>UNIDAD 1:</b> Ética y función pública	<b>UNIDAD 3:</b> Procedimiento administrativo disciplinario
<b>UNIDAD 2:</b> Gobierno abierto y transparencia en la gestión pública	<b>UNIDAD 4:</b> Control interno y gestión del riesgo

# Resultados que esperamos lograr

Los participantes, al término del programa de especialización, habrán logrado obtener los siguientes resultados:

## MÓDULO I

### UNIDAD 1: Ética y función pública

Los participantes reflexionan de manera crítica sobre la dimensión ética de la función pública, así como de los fenómenos y efectos de la corrupción, identificando mecanismos institucionales efectivos para la promoción de una labor ética y la prevención de toda forma de corrupción.

### UNIDAD 2: Gobierno abierto y transparencia en la gestión pública

Los participantes conocen el marco normativo relacionado a la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, así como el Plan de Acción de Gobierno Abierto de Perú y los asumen como fundamentos éticos en el ejercicio de sus funciones como servidores públicos.

## MÓDULO II

### UNIDAD 3: Procedimiento administrativo disciplinario

Los participantes comprenden, elaboran y proponen el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación del Plan Institucional Anticorrupción, así como el análisis de las herramientas para tal fin.

### UNIDAD 4: Control interno y gestión del riesgo

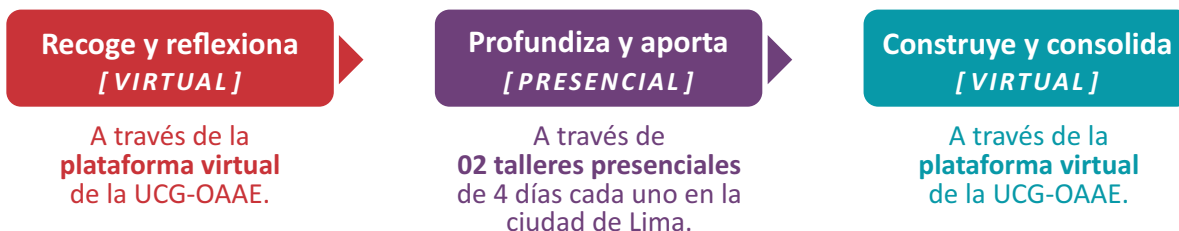
Los participantes proponen mecanismos de control interno como parte del control gubernamental permitiéndoles evaluar su trabajo, identificar dificultades y atenderlas garantizando una función eficiente y ética, en consecuencia el buen manejo de los recursos.

## Ventajas competitivas

- ✓ Calidad y rigurosidad académica en el desarrollo de capacidades vinculadas a la dimensión ética de la función pública.
- ✓ Desarrollo de capacidades para la formación de gestores del cambio en el marco de la descentralización de la gestión educativa.
- ✓ Excelencia académica y formación especializada para cada participante.
- ✓ Desarrollo de competencias en la implementación de modelos de gestión territorial.
- ✓ Docentes/tutores con sólida experiencia en la temática de cada módulo.
- ✓ Certificación por 300 horas pedagógicas.

# Modalidad del programa

Semipresencial en 3 fases para cada módulo:



## Duración

**5 meses**  
de Junio a Octubre  
desarrollando un total de 300 horas pedagógicas.

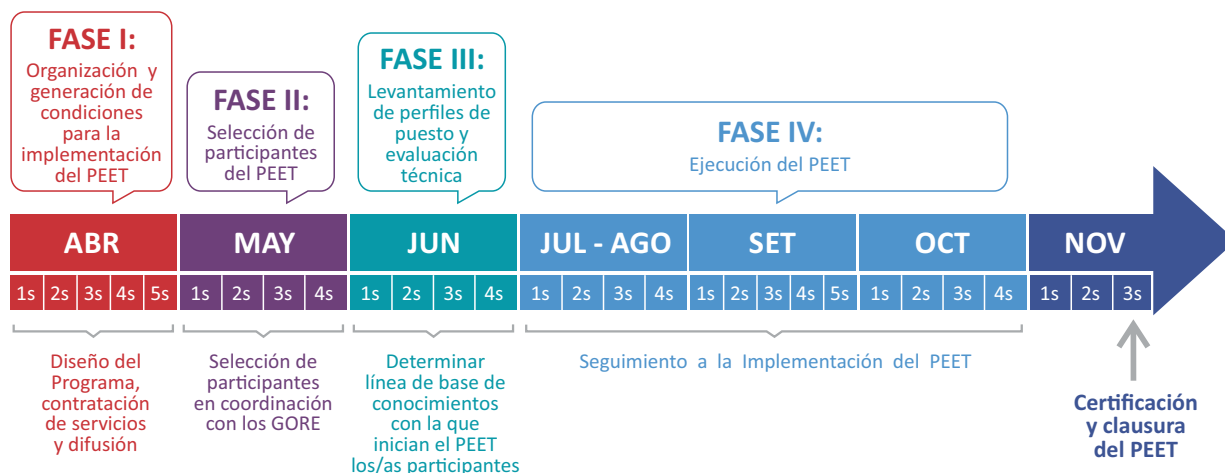
## Certificación

Al finalizar el programa, los participantes recibirán una certificación por **300 horas**

**Para ello se tendrá en cuenta que el participante:**

Haya cumplido con la entrega oportuna de las actividades de los módulo y con al menos el 80% de asistencia a las actividades programadas alcanzando una nota de 13.

## Fases del programa



# Requisitos para participación

El Servidor Público del Gobierno Regional, de la Dirección Regional de Educación o de la Unidad de Gestión Educativa Local, según corresponda, debe cumplir con los siguientes requisitos para su participación:

- ✓ Miembro del equipo técnico del componente Ética Pública y Transparencia de la región seleccionada en el proyecto.
- ✓ Encontrarse laborando bajo los regímenes laborales del DL. N° 276, DL. N° 728 y DL. N° 1057 (CAS) y tener perspectivas de continuidad en el ejercicio de funciones vinculados al proceso de desarrollo de las personas.
- ✓ No haber abandonado injustificadamente, procesos capacitación 2013 o 2014.
- ✓ Emitir carta de motivación respecto al deseo de participación en el programa.
- ✓ Carta de compromiso: asistencia puntual y efectiva a los talleres y aula virtual en los módulos, caso contrario no será considerado en posteriores programas de formación organizado por la UCG - OAAE.
- ✓ Disposición para aprender activa participativa, apertura a nuevas ideas.
- ✓ En caso GORE, considerar servidores sectoristas de educación de la Gerencia de Desarrollo Social y Gerencia de Educación miembros del equipo técnico regional del componente desarrollo de capacidades.
- ✓ No haber sido sancionado o condenado, administrativa o judicialmente.
- ✓ No encontrarse inhabilitado por motivos de destitución, despido, suspensión mediante o resolución administrativa o judicial que así lo indique.
- ✓ Ser abalado por el Presidente Regional.

## Convocatoria y selección de los participantes

Será realizada a través de una convocatoria abierta en coordinación con las Direcciones Regionales y el Ministerio de Educación, según criterios establecidos.

**INICIO: 09 de Junio**

Proyecto de Cooperación Técnica  
PRODEV-BID MINEDU PE-T1262:  
“Mejoramiento de la Gestión  
Educativa en Huancavelica,  
Piura y San Martín”



PERÚ

Ministerio  
de Educación

